



## BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

### PIM – Paquete de Información Mensual Sobre Guatemala

#### Número 12, Septiembre del 2004

1. NOTAS DE COYUNTURA
2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
  - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
  - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
  - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
  - 2.4 OTRAS ACTIVIDADES
3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

#### *Impunidad:*

La Sala Décima de la Corte de Apelaciones rechazó el miércoles 8 el amparo provisional interpuesto por varios ex militares, para evitar que el ejército entregara información financiera a la Fiscalía contra la Corrupción, encargada de investigar la malversación de 906 millones de quetzales. La solicitud fue presentada el lunes 6 por los ex militares Enrique Ríos Sosa (hijo de Efraín Ríos Montt), Eduardo Arévalo Lacs, Álvaro Méndez Estrada, Sergio Cárdenas Sagastume, Luis Gómez Guillermo y Henry Galindo Mejía. El viernes 10, Víctor Hugo Herrera Ríos, juez quinto de Primera Instancia Penal ordenó el decomiso de los archivos confidenciales de la institución armada. La documentación fue empaquetada y extraída de la oficina del Departamento de Finanzas del Ejército y trasladada a una de las cajas de seguridad del Organismo Judicial.

Según el estudio, titulado "Poderes ocultos en la Guatemala post conflicto" y presentado ¿en Guatemala? el martes 21 por la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés), los nombres de generales en retiro como Manuel Antonio Callejas y Callejas, Luis Francisco Ortega Menaldo, Juan Guillermo Oliva Carrera, Luis Felipe Miranda Trejo, José Efraín Ríos Montt y Otto Pérez Molina, así como los coroneles Jacobo Esdras Salán Sánchez y Napoleón Rojas Méndez, destacan como artífices de los "poderes ocultos de los grupos clandestinos" en Guatemala. WOLA sostiene que los grupos paralelos son un legado no resuelto del conflicto armado interno y que sus vínculos con el crimen organizado, la corrupción y el narcotráfico han debilitado el sistema de justicia y perpetuado un clima de impunidad y violencia. Además, añade que los grupos clandestinos se infiltran cada vez más en el Estado guatemalteco.

El Decreto 24-04 del Congreso, que establece el pago de una compensación a ex miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), fue publicado en el Diario Oficial el lunes 20. El Estado otorgará un reconocimiento económico a cada uno de los guatemaltecos que formaron parte de las PAC, de 5,241.60 quetzales. El pago se realizará en tres entregas antes que finalice el ejercicio fiscal 2006. Con ello pretende dar continuidad a la primera entrega de la compensación de 1,700 quetzales, otorgada a unos 500 mil ex patrulleros por el gobierno de Alfonso Portillo. La Corte de Constitucionalidad (CC) recibió el mismo día una impugnación, presentada por el abogado Alejandro Balsells Conde, argumentando que dicho Decreto no especifica el origen de los recursos para el pago y que viola la Constitución de la República, porque permite ejercer funciones al Ministerio de Finanzas que únicamente competen al Organismo Legislativo.

La noche del 19, se produjo un allanamiento en la sede de la Fundación Paz y Tercer Mundo (PTM). Eugenia Cáceres, representante de la organización, informó que se llevaron siete computadoras, cinco impresoras, archivos de proyectos y del personal que ahí labora y objetos personales. Estimó

las pérdidas en más de 150 mil quetzales. El mismo día se produjo otro allanamiento al Centro de Atención al Migrante, institución de la Iglesia Católica. Los delincuentes se llevaron tres computadoras y archivos. El sacerdote Mauro Verzeletti, Secretario de la Pastoral de Movilidad Humana, indicó que ya son varias las veces que la institución ha sufrido esta clase de atentados; el anterior ocurrió hace tres meses, cuando los delincuentes se llevaron papelería confidencial.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) notificó al Estado de Guatemala que debe brindar medidas para proteger la vida de cinco testigos de la llamada Masacre Plan de Sánchez, ocurrida hace 22 años y donde fallecieron 184 indígenas. Se trata de Salvador Jerónimo, Prudencia Cajbón, Faustina Tojom, Juan Jerónimo y Buenaventura Jerónimo, quienes han sido amenazados de muerte recientemente.

Susana Villarán, Relatora Sobre los Derechos de la Mujer, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), inició el análisis sobre el avance de las investigaciones de los 349 crímenes contra mujeres ocurridos hasta hoy. La diputada Alba Estela Maldonado, de la Comisión de la Mujer, enfatizó que los asesinatos presentan cada vez un cuadro más violento. "Hay mayor saña, hay órganos extraídos, torturas y violaciones", dijo. También subrayó en que se mantiene la hipótesis de la participación de poderes paralelos y mafias. Los legisladores incluyeron entre sus preocupaciones la falta de coordinación de las autoridades y de la implementación de una política de seguridad enfocada en el género y los derechos humanos.

### *Tierra:*

Las fincas: El Amatillo, Samario, Oro Blanco y El Paraíso, ubicadas en la costa sur, todas con vocación cañera, propiedad de Alvarado Macdonald fueron desalojadas por las fuerzas policiales el sábado 11 en forma pacífica. Las cuatro fincas eran ocupadas por campesinos seguidores del sacerdote Andrés Girón desde el 14 de agosto recién pasado. Los campesinos decidieron salir por su propia voluntad luego de que el religioso alcanzara un acuerdo con el gobierno, "llegamos a un arreglo con el gobierno, aunque no sabemos dónde están las fincas que nos entregará", comentó Girón, al tiempo de confirmar que será la próxima semana cuando el Fondo de Tierras (FONTIERRA) les informe dónde están.

Luego que el Colectivo de Organizaciones Sociales (COS) señalara al gobierno incumplir 13 de los 18 acuerdos firmados el 8 de junio el Vicepresidente, Eduardo Stein Barillas, anunció el martes 7 la creación del Gabinete de Desarrollo Rural y el lanzamiento de las Mesas de diálogo. Álvaro Aguilar, uno de los integrantes de dicho Gabinete, indica que su objetivo es analizar alternativas distintas de desarrollo rural, además de la actividad agrícola, como "el turismo y artesanías".

El saldo del desalojo de la finca Nueva Linda en Champerico, Retalhuleu, fue de 10 guatemaltecos muertos, siete campesinos y tres policías; decenas de heridos y un número indeterminado de detenidos, además de la quema de casas y cosechas de los campesinos. El ministro de Gobernación, Carlos Vielman, declaró que fue responsabilidad de la Policía Nacional Civil (PNC); sin embargo el Procurador de Derechos Humanos, Sergio Morales, afirmó que en el desalojo se utilizó la fuerza desmedida, hubo ejecuciones extrajudiciales y detenciones ilegales, se reprimió a campesinos de las zonas vecinas, hubo allanamientos ilegales y se quemaron todas las pertenencias de los campesinos ocupantes y de fincas vecinas.

El lunes 6 el gobierno presentó los avances realizados en el tema de conflictos agrarios. Éste afirmó haber resuelto 178 conflictos de tierras. La representante de la Plataforma Agraria (PA), Úrsula Roldán, expuso que con la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (CONTIERRA) sí hubo un trabajo, pero no hay avances en la resolución de la conflictividad: "tenemos diferencias con lo que ellos llaman «casos resueltos», porque un caso resuelto no significa que tenga acceso a la tierra o desarrollo, porque a veces es el mismo desalojo de la finca que CONTIERRA lo considera como resuelto".

FONTIERRA ha entregado cuatro mil créditos para arrendamiento de tierras como parte de un fideicomiso para el cual fueron aprobados 15 millones de quetzales. Cada crédito consiste en tres mil quetzales divididos en: mil de préstamo sin intereses al término de un año; dos mil quetzales no reembolsables repartidos en mil trescientos en subsidio monetario (compra de alimentos) y setecientos quetzales para insumos (semillas, fertilizantes o herramientas básicas). Se tiene prevista la entrega de once mil créditos antes que finalice septiembre. Álvaro Aguilar, Ministro de Agricultura, afirmó que FONTIERRA "es la institución reina de los Acuerdos de Paz y por ello tiene el apoyo del gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil en general".

## *Globalización:*

Unos dos mil campesinos, miembros de la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la presa construída en Chixoy ocuparon el martes 7 las instalaciones de la hidroeléctrica. Se trata de la presa más grande del país, que proporciona el 35% de la energía de Guatemala. Durante la ocupación los campesinos solicitaron ser resarcidos del desalojo que sufrieron cuando se construyó la hidroeléctrica en la década de 1970 y en el que murieron unos 400 campesinos del área. En la negociación estuvieron presentes la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA) y el Instituto Nacional de Electrificación (INDE). Se consiguió la firma de un acta que recoge los compromisos de cada parte para solucionar el conflicto", señaló Germán López, delegado de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) en Alta Verapaz, que medió en la negociación. Carlos Chen, líder del movimiento, informó que lograron que las autoridades del INDE aceptaran revisar con ellos el acuerdo de resarcir los daños y perjuicios provocados a 18 comunidades tras la construcción de la hidroeléctrica, y por eso se retiraron del lugar. Juan Luis Guzmán, gerente de Generación del INDE aseguró que "están en la disposición de cumplir lo acordado y de encontrar una solución para ellos y los intereses del país". El Fiscal General de la Nación, Juan Luis Florido, aseguró no tener denuncia de la toma de las instalaciones del INDE, pero que investigan de oficio las acciones de los campesinos. Afirmó que sí se cometió un allanamiento ilegal porque ocuparon instalaciones públicas, y que no es posible que se siga permitiendo ese tipo de hechos. El Presidente Óscar Berger afirmó el martes por la noche, en referencia a la ocupación de Chixoy, que las medidas de hecho sólo empeoran la situación, y no serán toleradas. Además, aseguró que activistas extranjeros de MINUGUA condujeron la ocupación. Tom Koenigs, Jefe de la Misión, rechazó las declaraciones del mandatario y aclaró que para cumplir con su labor de verificación, fueron enviados tres delegados guatemaltecos a la zona, en compañía del chofer y la Jefa de la Oficina de Alta Verapaz.

Enrique Lacs, viceministro de Comercio Exterior, del Ministerio de Economía, informó el lunes 20 que el jueves 16 fueron recibidos en esa cartera, provenientes de la Organización de Estados Americanos (OEA), los textos del Tratado de Libre Comercio negociado y firmado por Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana.. Añadió que el documento debe ser analizado y reproducido, para luego enviar el original al Ministerio de Relaciones Exteriores, y finalmente el Ejecutivo lo enviará al Congreso de la República, con la intención que éste lo ratifique. Con el lema "Si lo apruebas, estamos perdidos" fue presentada la campaña centroamericana dirigida a los congresistas que deben ratificar o no el Tratado de Libre Comercio de República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA por sus siglas en inglés). Edwin Ortega, miembro de la Mesa Global, presentó el jueves 16 las actividades que, junto con organizaciones de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, realizarán para dar a conocer los impactos negativos que tendría la entrada en vigencia del tratado. Susana Gauster, integrante de la Mesa Global, estimó que el acuerdo comercial pondría en riesgo 41 mil empleos agrícolas, debido a la anulación de aranceles para los productos subsidiados por el gobierno estadounidense.

Un estudio de impacto ambiental sobre la explotación minera a cielo abierto, realizado por la Coordinadora de Instituciones de Desarrollo, (COINDE) señala que éste representa un grave riesgo para la salud de las comunidades aledañas. El estudio advierte que la explotación minera contamina los suelos, la biodiversidad y amenaza al suministro de agua. Hugo Higueros, representante de la entidad, agregó que hay diversas comunidades en el interior del país que han manifestado su preocupación en cuanto a este tipo de explotación por lo graves riesgos para la salud de los habitantes.

En un foro organizado por la Universidad Rural, representantes del Colectivo Madre Selva dieron a conocer a pobladores del departamento de San Marcos, los estudios sobre las consecuencias en salud que enfrentarán los pobladores si continúa la explotación de oro a cielo abierto en Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán. Magalí Rey Rosa, indicó que la empresa Montana que efectúa las explotaciones en la región marquense también lo hace en Honduras. "Los niños viven una enfermedad rara de la piel; a los pobladores se les está cayendo el pelo y enfrentan vejez prematura", subrayó. Milton Saravia, representante de Montana, señaló que "nos hemos acercado a las comunidades desde febrero de 2003. Se han realizado diagnósticos participativos, donde salieron a relucir los principales problemas que afrontan".

Según un comunicado publicado por el Colectivo de Organizaciones Sociales (COS), actualmente en Guatemala hay 21 explotaciones mineras en diferentes puntos del país, principalmente en los departamentos de San Marcos. Además hay más de 242 solicitudes para la explotación minera en un alto porcentaje en el litoral del río de Motagua.

*Fuentes: Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico, Informe Semanal Sobre Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG).*

## **2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA**

Equipo: Tara Lynne Ward (Canadá), James A. Rodríguez Casillas (México / Estados Unidos), Mar Cabanes (Estado Español), Vincent Castagnino (Francia) y Shawn Sorensen (Estados Unidos).

### **2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO**

En las interlocuciones que PBI Guatemala sostuvo con autoridades guatemaltecas e internacionales se compartió la situación de seguridad de los defensores de derechos humanos en Guatemala, y en especial la de las organizaciones acompañadas. Las interlocuciones con las autoridades son herramientas importantes para el trabajo de PBI, dando un respaldo al trabajo que se realiza en el país.

Autoridades Guatemaltecas:

- Sr. Hugo Martínez, de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH).
- Sr. Conrado Martínez, de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH).
- Sra. Claudia Acevedo, Asistente de la Viceministra de Apoyo Comunitario, Silvia Vásquez de Hidalgo, del Ministerio de Gobernación
- Lic. Mynor Melgar, Fiscal de Delitos en Contra de la Propiedad Intelectual, del Ministerio Público de Guatemala.
- Sr. José Francisco Lux López, Gobernador del Departamento de Quiché.
- Sra. Teresa Escobar, Secretaria de Rosa María Juárez de Delgado, Oficial Primera del Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional Civil.
- Sra. Berta Luz Flores Morán de Gudiel, Fiscal Departamental de Quiché, del Ministerio Público de Santa Cruz del Quiché.
- Sr. Benjamín Cruz Velasco, Fiscal Auxiliar del Ministerio Público de Nebaj, Departamento de Quiché.

Cuerpo Diplomático y agencias internacionales:

- Sra. Susie Kitchens, segunda Secretaria Política de la Embajada de Gran Bretaña en Guatemala.
- Sra. Maria Leissner, Embajadora de Suecia en Guatemala.
- Sra. Hilde Salvesen, segunda Secretaria de la Embajada de Noruega en Guatemala.
- Sr. Andreas Schröder, Consejero del Embajador de Alemania en Guatemala.

### **2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de los defensores de derechos humanos, de informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza, así como para recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

## Organizaciones de la Sociedad Civil:

Alianza de Mujeres Rurales (Mamá Maquín, Ixmuncané y Madre Tierra).  
Amigos del Lago Izabal.  
Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos en Guatemala,  
FAMDEGUA.  
Centro de Administración de Justicia de Nebaj, CAJ.  
Centro de Antropología Forense y Ciencias Aplicadas, CAFCA.  
Centro de Apoyo a las Trabajadoras de Maquilas.  
Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH.  
Colectivo Madre Selva.  
Comité de Unidad Campesina, CUC.  
Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra, CPR Sierra.  
Consejo de Comunidades Étnicas Ranujel Junam, CERJ.  
Coordinación del Acompañamiento Internacional en Guatemala, CAIG.  
Coordinadora de Organizaciones de Mujeres del Departamento de Quiché.  
Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala,  
CONAPAMG.  
Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.  
Defensoría Maya Ixil, Nebaj.  
Derechos en Acción.  
Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Alimentación y Similares,  
FESTRAS.  
Hijas e Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio, HIJOS.  
Plataforma Agraria.  
Red de No Violencia en Contra de las Mujeres.  
Sector de Mujeres.  
Sindicato de Trabajadores de NB, SITRANB.  
Sindicato de Trabajadores Despedidos de la Embotelladora Mariposa S.A, de la  
marca PEPSI.

## Organizaciones/Individuos Internacionales:

Agencia Alemana de Cooperación Técnica en Guatemala, GTZ  
Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, FONGI.

Además, se han realizado **visitas de cortesía** a las siguientes organizaciones:

Alianza Contra la Impunidad, ACI.  
Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA.  
Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, AVANCSO.  
Comité de Unidad Campesina, CUC.  
Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán, CPR-Ixcán.  
Confederación de Religiosos de Guatemala, CONFREGUA.  
Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, CNOC.  
Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.  
Derechos en Acción.  
Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Alimentación y Similares,  
FESTRAS.  
Fundación de Antropología Forense de Guatemala, FAFG.  
Fundación Rigoberta Menchú Tum, FRMT.  
Grupo de Apoyo Mutuo, GAM.  
Hijas e Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio, HIJOS.  
Movimiento Nacional por los Derechos Humanos, MNDH.  
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG.  
Plataforma Agraria, PA.  
Red de No Violencia en Contra de las Mujeres.  
Sector de Mujeres.

Seguridad en Democracia, SEDEM.  
Unidad de Protección de Defensores de Derechos Humanos del MNDH.  
Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala, UNSITRAGUA.

## 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala** (CONAVIGUA). Seguimos acompañando a la Coordinadora en su sede de la Capital.

*Antecedentes: La coordinadora sigue con el proceso de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos, sobre todo en la región del Quiché, Guatemala y las Verapaces. Siguen con la exhumación de Comalapa desde septiembre de 2003, junto al antiguo destacamento militar, en el que ya se han exhumado 270 osamentas. Y continúan los procesos para abrir exhumaciones en otras áreas de estos departamentos.*

A la **Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala** (CONAPAMG). Se siguen realizando visitas a las oficinas de la organización de forma periódica.

*Antecedentes: La coordinadora está trabajando en cuestiones sobre el acceso a la vivienda y la legalización de terrenos ocupados por pobladores. Su oficina está bajo vigilancia frecuente, están recibiendo amenazas por teléfono y la casa de uno de sus líderes fue allanada en Junio del 2004. El 4 de Julio sufrieron un allanamiento forzado en su oficina robando expedientes, listados, facturas, disquetes y dinero. El mes pasado estuvieron frente al Congreso de la República demandando la discusión sobre la ley de Vivienda, que finalmente se publicó el 13 de septiembre.*

A la finca **El Maguey**. A lo largo de este mes se han realizado varias visitas a la Finca.

*Antecedentes: La finca era propiedad de una empresa para la que cultivaban la tierra los antepasados de la actual comunidad en pésimas condiciones. Con la firma de los Acuerdos de Paz se ve la posibilidad de reclamar la tierra como propiedad de la comunidad basándose en sus derechos históricos sobre la misma. Se registraron en FONTIERRA. Resultó entonces que la finca era tierra nacional adscrita al Ministerio de Defensa. A finales del año 2002 el gobierno (del FRG) concede la tierra a la comunidad. Sin embargo, en abril de 2003 fueron brutalmente desalojados por el ejército y las casas y la escuela quemadas. La comunidad fue expulsada a la carretera con los pocos bienes que pudieron rescatar. Tras el desalojo, el Procurador de Derechos Humanos (PDH) emitió un escrito de condena por la actuación del ejército. También fue a la finca un asesor del Procurador para protestar ante el ejército por el hostigamiento y la negación de acceso al agua y la leña. Poco después del desalojo, el ejecutivo emitió un decreto gubernativo retirando la concesión de la tierra a la comunidad. Este segundo decreto fue recurrido ante la Corte de Constitucionalidad (CC). Finalmente la CC falló a favor de la comunidad en mayo de 2004.*

A **Eloyda Mejía**, Representante Legal de la **Asociación Amigos del Lago Izabal**: Se han mantenido visitas periódicas durante este mes.

*Antecedentes: Eloyda Mejía ha recibido amenazas por su trabajo para proteger el lago e informar a la población sobre los posibles efectos de la reapertura de la compañía minera EXMIBAL en el área. Las amenazas se agravaron durante un foro sobre el futuro del lago realizado en El Estor, Izabal, el 21 de febrero, después del cual, Eloyda Mejía hizo una denuncia ante el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Desde el 27 de febrero se ha acompañado a Eloyda en su casa y en su trabajo en El Estor, así como en sus desplazamientos por el área y a la capital.*

A **Madre Selva**, con varias visitas a sus oficinas y contacto permanente con sus representantes.

*Antecedentes: Madre Selva es una organización medioambientalista. La organización y sus integrantes han recibido varias amenazas por su trabajo. Una de las amenazas más recientes contra este colectivo tuvo lugar durante un viaje para hacer presentaciones de información sobre los efectos sobre el medioambiente de las minas de oro en el departamento de San Marcos. A finales del mes de septiembre, José Manuel Chacón (Filóchofo), uno de los miembros del colectivo, recibió una amenaza de muerte a través de una llamada telefónica. El colectivo imparte talleres de información sobre el impacto de los megaproyectos consecuentes del Plan Puebla Panamá y el Tratado de Libre Comercio. Uno de los ejes más activos es la sensibilización sobre los impactos de la minería a cielo abierto y de la instalación de centrales hidroeléctricas.*

A los miembros del **Sindicato de Trabajadores del NB (SITRANB)**. Desde el 27 de Julio hemos estado acompañando a los miembros del sindicato brindando presencia fuera de la fábrica NB Guatemala y en algunos de sus desplazamientos.

*Antecedentes: Es un sindicato formado por mujeres que trabajan en la fábrica de la empresa NB y está afiliado a la Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación y Similares (FESTRAS). Varias miembros del sindicato y de la junta directiva de éste han recibido amenazas de varias formas incluyendo visitas intimidatorias en sus casas, seguimiento y hostigamientos. Durante el mes de septiembre fueron suspendidos con pago vacacional 290 trabajadores de la empresa. Y durante este mes las negociaciones del pacto colectivo con la empresa han estado totalmente paradas, con lo que no se ha podido avanzar en la negociación.*

A las **Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (CPR Sierra)**. Desde el 19 de Julio hemos brindado acompañamiento en la sede de la organización en forma de visitas regulares.

*Antecedentes: La organización está bajo vigilancia, algunos de sus miembros son seguidos y han recibido varias llamadas telefónicas intimidatorias en la sede y en las casas de dirigentes de la organización. Durante el mes de septiembre se han intensificado los seguimientos a miembros de la organización, así como la vigilancia directa de las oficinas.*

Al **Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)**. Desde el 15 de septiembre acompañamos al chofer de la organización, Edwin Galicia, en desplazamientos fuera de la oficina.

*Antecedentes: Durante los meses de Julio y Agosto del presente año CALDH ha sido víctima de varios acosos y amenazas directas. En el mes de Julio, la residencia de Edda Gaviola, Directora de CALDH, fue allanada en varias ocasiones, siguiendo este hecho de amenazas por teléfono, por fax, e incluso con un allanamiento a la sede y otro a una trabajadora del centro. Durante el mes de agosto, Brigadas de Paz estuvimos acompañando a Andrea Barrios con motivo de la serie de amenazas que estaba recibiendo. A principios de septiembre, un trabajador del centro fue secuestrado y el vehículo en el que viajaba (del CALDH) fue robado. Edwin Galicia sufrió un secuestro similar el mes de marzo y actualmente se encuentra detenido uno de los participantes en dicho secuestro.*

A los miembros de la **Coordinadora de Organizaciones de Mujeres del Departamento de Quiché**. Desde el 28 de Julio hemos estado acompañando a Aura Lolita Chávez en Santa Cruz del Quiché y a Juana Bacá en Nebaj, Departamento de Quiché. Durante el mes de septiembre, y tras la activación de la Red Interna a raíz de la preocupante situación de la señora Bacá, se han realizado varias visitas y reuniones de seguimiento en Santa Cruz del Quiché y en Nebaj.

*Antecedentes: La Coordinadora trabaja para proteger los derechos humanos de las mujeres, dando asesoría y capacitación a organizaciones de mujeres en el departamento del Quiché. Varias líderes de la Coordinadora han recibido hostigamientos, seguimientos, intentos de violación y llamadas telefónicas con amenazas de muerte. Durante los días 28 y 29 de agosto, la señora Juana Bacá recibió cuatro llamadas telefónicas en las que directamente se le amenazaba de muerte. A raíz del incremento de las amenazas contra la señora Bacá, se decidió activar la red de apoyo interna (RdAI) del proyecto.*

**A Angélica Macario del Consejo de Comunidades Étnicas Ranujel Junam (CERJ),** durante el juicio por el asesinato de su padre, Eusebio Macario, en septiembre de 2003. El juicio se llevó a cabo el 20 de septiembre en el Tribunal de Paz de Santa Cruz del Quiché.

*Antecedentes: Eusebio Macario, padre de una de las defensoras acompañadas por PBI en varias ocasiones, Angélica Macario, fue asesinado el 27 de septiembre, según el CERJ, posiblemente por ex patrulleros civiles y personas vinculadas al FRG (Frente Republicano Guatemalteco). El proyecto de Guatemala activó su Red Externa viendo que se trataba de una amenaza gravísima contra los líderes del CERJ por el trabajo que han ido desarrollando en las comunidades rurales sobre el tema del resarcimiento de víctimas por el conflicto armado.*

### **3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: FUERA DE GUATEMALA**

La Representante Europea del Proyecto, Kerstin Reemstma, y la coordinadora del proyecto, Montse García, se reunieron el 7 de septiembre en Bruselas con la diputada al Parlamento Europeo Sra. Elena Valenciano Martínez-Orozco, del grupo parlamentario socialista. Además, ese mismo día participaron en la reunión del Grupo de Trabajo de Guatemala de la red Iniciativa de Copenhague para América Central y México (CIFCA) con sede en Bruselas.

La Representante para Asia /Pacífico, Eve Scarfe, se reunió el 17 de septiembre con el Sr. Ruairí de Búrca, Primer Secretario de la Embajada de Irlanda en México.

La Representante para Asia /Pacífico, Eve Scarfe, se reunió el 22 de septiembre con la Sra. Jessica Lucas, Segundo (DAP) y con la Sra. Angélica Atristain Michel, responsable de Asuntos Culturales y Relaciones Públicas, y administración del DAP de la Embajada de Australia en México (sus servicios son también para Guatemala).

El grupo nacional de PBI Francia, publicó en su boletín nacional un artículo sobre los defensores del medio ambiente en Guatemala.

### **4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a diferentes hechos recientes.**

---

**Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya**  
*Por un resarcimiento Justo y Digno con las Víctimas del Genocidio del Pueblo Maya y del Conflicto Armado Interno*

---



## **ANTE LOS GRAVES SUCESOS EN EL DESALOJO DE CAMPESINOS EN LA FINCA NUEVA LINDA**

### **La Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya**

#### **MANIFIESTA:**

1. Su total condena al desalojo violento por parte de la policía nacional civil, la fuerza utilizada, la quema de ranchos, la destrucción de cosecha, la masacre cometida, la captura de menores y ancianos, todo se compara a los años de terror y de tierra arrasada sufrida por los pueblos indígenas durante el conflicto armado.
2. Denunciamos que las autoridades policíacas han violado el “código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley” adoptado por Naciones Unidas el cual establece que “ en el desempeño de sus tareas, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley respetaran y protegerán la dignidad humana y mantendrán y defenderán los derechos humanos de todas las personas ...”
3. La problemática agraria no se resuelve con desalojos ni cualquier tipo de medidas represivas, URGE impulsar una política nacional de desarrollo rural con enfoque multiétnico, equitativo y con justicia social, en congruencia con los acuerdos de paz.
4. Nuestra solidaridad con las comunidades indígenas y con los grupos campesinos que orillados por la pobreza, la falta de empleo, la injusta distribución de la tierra luchan por un pedazo de tierra para sobrevivir.
5. Nuestra solidaridad con los medios de comunicación, que una vez les fue violado el derecho de informar a la población de los sucesos de la finca nueva linda
6. Nuestro pésame y nuestra solidaridad a las familias que han perdido un ser querido en este condenable desalojo.

#### **POR LO ANTERIOR, EXHOTAMOS:**

1. Al Ministerio Público a realizar una profunda investigación y procesar a las responsables intelectuales y materiales de los hechos sucedidos en la finca Nueva Linda.
2. A las autoridades de gobierno a respetar los acuerdos del 8 de junio y continuar con los esfuerzos de dialogo y negociación para prevenir y resolver los casos de desalojo.
3. Al gobierno **IMPULSAR UNA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL**, que contemple el acceso a la tierra, la tecnificación, la producción y comercialización de los productos que brinda nuestra madre tierra.
4. Al movimiento indígena y campesino a continuar en la lucha y defensa de la madre tierra, buscando mecanismos de diálogo para solventar la problemática agraria.

Guatemala 2 de septiembre de 2004

Coordinadora Nacional Indígena y Campesina CONIC, Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala CONAVIGUA, Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ, Asociación de Víctimas de la Guerra de Cunén y Uspantán, Defensoría Maya DEMA, Movimiento de Jóvenes Mayas MOJOMAYAS, Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo AMUTED, Confederación de Ministros de la Espiritualidad Maya OXLAJAJ AJPOP, Asociación de Mujeres Viudas Tzutuiles de Santiago Atitlán Sololá, Asociación de Sololatecos Unidos para el Desarrollo Integral ASUDÍ, Asociación Indígena para el Desarrollo Comunitario ASIDECO AQ'AB'AL, Asociación para el desarrollo Integral en el Quiché Kumol AIDQK, Comité pro-Tierra Rech K'astajbal Yek'bal Ib, Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo de Colomba CODECO, Coordinadora de Organizaciones Mayas de Sololá COMS, Asociación de Desarrollo Integral de Productos de Café – SAJSIBAN-LOCHVALTEMAN- ADIPCASL, Asociación de Coordinación de Desarrollo Integral Maya –ASCODIMAYA Centro Maya SAQBE  
8va. Avenida 2-29 zona 1 ciudad de Guatemala. Telefax 2325642 / 2537914 E-mail conavigua@intelnet.net.gt

---

### **COMUNICADO DE PRENSA**

Ante la falta de voluntad política de reparar los daños ocasionados a las comunidades afectadas por la construcción de la represa hidroeléctrica Chixoy.

Ante la opinión pública nacional e internacional

#### **MANIFESTAMOS**

#### **“POR LA EXIGENCIA Y EL RESPETO NUESTROS DERECHOS COMO PUEBLOS”**

Las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy; de Quiché, Alta y Baja Verapaz, fuimos y seguimos siendo afectadas por más de 28 años por ese supuesto proyecto de “DESARROLLO” impulsado por el Gobierno de Guatemala a

través del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) iniciado en 1976, y realizado con el apoyo financiero del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Con engaños entraron a nuestras comunidades ofreciendo muchas cosas para lograr su objetivo; resistimos frente a sus proyectos; sin embargo, el conflicto armado interno lo utilizaron como estrategia para acusarnos de ser guerrilleros y de esa forma practicar varias masacres para desalojarnos violentamente de nuestras tierras y por ende se apropiaron de nuestros derechos sobre todo nuestras tierras, viviendas, cultivos y otros bienes que quedaron inundados.

Actualmente el Estado guatemalteco, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, no reconocen que nuestros Derechos han sido violados, y aún más, no han reconocido nuestros bienes inundados.

Durante más de 28 años se nos ha negado el derecho de vivir en equilibrio, armonía e ir creando mejores condiciones de vida para nuestras futuras generaciones, y lo más lamentable del caso es el incumplimiento de sus promesas hechas durante el impulso de su proyecto de DESARROLLO ASESINO.

### **POR TODO LO ANTERIOR EXIGIMOS:**

Al Gobierno de Guatemala, al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo:

- ✓ La reparación inmediata de los daños y pérdidas ocasionadas por la construcción de la represa hidroeléctrica Chixoy y la responsabilidad del Estado por violaciones a los Derechos Humanos.
- ✓ El pronto cumplimiento de las promesas hechas por el INDE desde 1975, cuando se inició el desarrollo de la represa Chixoy.
- ✓ No más construcción de represas hidroeléctricas, porque en nada beneficia a la población afectada. Ejemplo de ello, las comunidades que se encuentran cercanas a la represa de Chixoy, ninguna comunidad cuenta con energía eléctrica, aún cuando está cerca la máquina generadora de la energía.

### **CONDENAMOS AL GOBIERNO DE GUATEMALA**

- ✓ Por la falta de interés en impulsar políticas públicas para el mejoramiento de vida de los Pueblos Indígenas.
- ✓ Por responder a intereses de las empresas transnacionales, de sectores económicos.
- ✓ Por prestarse y sentarse con sectores dominantes para negociar nuestros recursos naturales hasta empeñar nuestras vidas, a cambio de hacer prevalecer los intereses económicos de pocos.
- ✓ Por permitir el alto costo del consumo de energía eléctrica, especialmente a comunidades indígenas y a la clase pobre.

De esa misma manera; **DEMANDAMOS:**

- ✓ La no ratificación de mega planes que no se nos ha consultado y que atentan en contra de nuestras vidas y de futuras generaciones; uno de esos ejemplos es la construcción de la represa Chixoy, por todos los daños ocasionados e irreparables.
- ✓ Al Gobierno de Guatemala, para que revise la estrategia de cobro del consumo de energía eléctrica que actualmente la DEORSA está utilizando, para resolver el problema del cobro indebido.
- ✓ El pronto cumplimiento de las promesas hechas por el INDE desde 1976, cuando se inició el desarrollo de la represa Chixoy.
- ✓ Es urgente la compra de las tierras fértiles, la construcción de viviendas dignas, la construcción o introducción de servicios públicos en las comunidades donde habitan las familias afectadas, proyectos productivos sostenibles, becas para nuestros hijos y nietos en extrema pobreza, energía eléctrica gratuita, para seguir sosteniendo a nuestras familias y garantizarles mejores condiciones de vida de una forma digna.
- ✓ Que con EXTREMA URGENCIA se resuelva la crisis de energía para la comunidad de Pacux con fondos del Fondo Rural de Electrificación creado cuando se dio la privatización del INDE. Tenemos DOS MESES SIN LUZ Y SIN AGUA.
- ✓ La Creación de una Plataforma integrada por el Gobierno de la República de Guatemala, el Banco Mundial Banco el Banco Interamericano de Desarrollo, la Procuraduría de los

Derechos Humanos, MINUGUA y Representantes de las comunidades afectadas para discutir y dar soluciones a dicha problemática. La creación de dicha plataforma deberá conformarse en no más de quince días a partir de la fecha de hoy.

**NO MÁS CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS HIDROELÉCTRICAS, NO MÁS SANGRE, Y HAMBRE PARA NUESTRA FAMILIA.**

Pueblo Viejo, 07 de Septiembre de 2004

**La coordinadora de las comunidades afectadas por la hidroeléctrica chixoy.**

---

**COLECTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES – COS -**

EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL 8 DE JUNIO DE 2004

**Después de los 90 días de plazo, que las organizaciones sociales otorgaron al Organismo Ejecutivo para atender y responder a demandas entorno al tema agrario, la política fiscal y el Tratado de Libre Comercio TLC entre Centroamérica y Guatemala, los avances son limitados en la política fiscal y existe un total incumplimiento en la temática agraria y en lo referente al TLC.**

**Política Fiscal / Pacto Fiscal**

Las medidas aprobadas no modificaron la situación de insuficiencia de recursos, persistente déficit fiscal e inequidad de la estructura tributaria y las salidas siguen siendo las mismas incremento del endeudamiento publico, privatización (concesiones) y reducción del gasto y la inversión pública. El Ejecutivo no ha cumplido con su promesa de retomar el Pacto Fiscal mediante la convocatoria al Foro Nacional del Pacto Fiscal y conformando la Comisión de Seguimiento del Pacto Fiscal.

**Asuntos Agrarios y Desarrollo Rural**

El gobierno abre varios espacios e inicia algunos procesos, pero evidencia sus contradicciones y no concreta ninguna propuesta de política pública. Al final opta por la violencia y la represión e impulsa un desalojo que recuerda las épocas mas oscuras de la historia nacional. La acción incluyo ejecuciones extrajudiciales, secuestros, allanamientos, desapariciones y violaciones de los derechos humanos de mujeres, niños y ancianos.

**TLC Centroamérica y Estados Unidos**

Finalmente, respecto al tema del Tratado de Libre Comercio entre Centro América y Estados Unidos, el Ejecutivo incumplió todos los compromisos asumidos el 8 de junio de 2004. no se impulso la divulgación masiva de los contenidos del TLC y tampoco ha presentado una nueva política salarial y de empleo. El Congreso de la República tampoco a concretado el ofrecimiento de promover audiencias publicas al respecto.

El COS propone retomar el camino mediante el impulso de las siguientes acciones, con el fin de retomar el dialogo y la confianza política, así como la obtención de resultados:

---

**Al Ejecutivo**

- a. La instalación del Foro Nacional del Pacto Fiscal y la conformación de la Comisión de Seguimiento del Pacto Fiscal integrada con criterios de representatividad capacidad técnica y equilibrio político.
- b. La suspensión inmediata de los desalojos y la investigación de los hechos violentos sucedidos en la Finca Nueva Linda Retalhuleu, así como la destitución del Ministro de Gobernación y director de la PNC.
- c. El fortalecimiento de CONTIERRA y de los programas de acceso a tierra, seguridad alimentaria y desarrollo rural en el presupuesto 2005.
- d. La divulgación masiva de los contenidos del TLC en consenso con las organizaciones de sociedad civil. Y abrir un espacio de debate nacional respecto a los beneficios, y efectos negativos del TLC.
- e. Promover un espacio de concertación y elaboración de una Política Nacional de Empleo y Salarial, con los sindicatos.

### **Al Legislativo**

- f. La creación de la Comisión de Seguimiento del Pacto Fiscal
- g. Instalar las audiencias publicas entorno al presupuesto 2005 para la segunda semana de Octubre de 2004.
- h. La instalación inmediata de la Comisión de Asuntos Agrarios y Desarrollo Rural en el Congreso de la República, priorizar la aprobación de la Ley de Catastro para este periodo legislativo.
- i. Anunciar las audiencias publicas para debatir el TLC Centroamérica y Estados Unidos.

### **Al Ministerio Publico**

- j. La designación de un Fiscal Especial para la investigación de los hechos ocurridos en la Finca Nueva Linda y la persecución penal contra los responsables de las ejecuciones extrajudiciales, torturas, desapariciones y violaciones a los derechos humanos de niños, ancianos y mujeres.
- k. La designación inmediata de un Fiscal para Asuntos Agrarios.

Guatemala, 7 septiembre de 2004.

---

## **ALLANAMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, CONSTITUYE UN RETROCESO Y PELIGRO PARA LA CONSTRUCCION DE LA DEMOCRACIA**

Durante el fin de semana dos organizaciones sociales fueron allanadas por personas no identificadas, que actuaron con total impunidad, en uno de los casos a tan solo 200 metros de la casa presidencial.

El Centro de Atención al Inmigrante ha venido trabajando a favor de garantizar los derechos de los migrantes, tanto los que usan a Guatemala como puente, como de los nacionales que pretenden llegar al norte en búsqueda de mejores oportunidades de vida para si mismos y sus familiares. Durante el allanamiento fueron robadas esas bases de datos tanto en archivos físicos como virtuales.

Paz y tercer mundo es una organización social de carácter internacional. Ubicada a 400 metros de la casa presidencial fue allanada en condiciones similares a las de la Casa del Migrante. Durante el allanamiento robaron información (archivos, computadoras, pasaportes y bases de datos)

Unas semanas antes fueron allanadas dos organizaciones más, se trata de Unión Progresista Amatitlaneca y la cooperativa COOSADECO, en ambos casos robaron archivos y documentos. En la primera 60 mil quetzales.

El patrón de los 4 casos de allanamientos es el mismo. Han ingresado sin violencia, en horas de la noche, desconectaron alarmas y robando información. Ninguno de los casos ha sido investigado por las fuerzas de seguridad, que se han concretado a archivarlos y dejarlos en el olvido.

El GAM condena estos hechos, a la vez demanda a las autoridades que sean investigados y esclarecidos. Es urgente sentar un precedente en contra de este tipo de hechos, para evitar que se empiece nuevamente a afectar a las organizaciones sociales, poniendo en peligro la estabilidad, la gobernabilidad, la construcción de la paz y de la democracia. Los responsables de estos allanamientos deben ser evidenciados, capturados y castigados.

El GAM se solidariza con la Casa del Migrante, Paz y Tercer Mundo, Unión Progresista Amatitlaneca y COOSADECO.

Guatemala 21 de Septiembre de 2004

---

La posición de la Diócesis de San Marcos, ante la minería a cielo abierto en Guatemala.

(fragmento)

**A las Autoridades del gobierno actual y señores diputados:**

Desde hace meses San Marcos ha vuelto a ser noticia nacional. La razón: una discusión grande y permanente sobre el tema de la explotación de una mina de oro en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.

Como obispo de esta diócesis de San Marcos y comprometido desde hace 15 años a encontrar caminos, desde el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo y la Doctrina Social de la Iglesia, de una verdadera promoción humana que cambie la vida pobre y miserable, económicamente hablando, de la mayoría de habitantes de este departamento, quiero en nombre mío y de mis colaboradores, manifestarles algunas reflexiones sobre el tema de la minería a cielo abierto:

1. ¿Por qué viene una compañía minera al país? La respuesta es obvia: vienen a ganar dinero. Las compañías tienen sus propios indicadores para determinar cuánto van a invertir. En general, según informes leídos, los proyectos mineros deben mostrar un rendimiento esperado de más del 15% sobre el capital invertido. Los inversionistas individuales esperan un rendimiento de 30 a 50 % para decidirse a invertir en un proyecto minero.

2. Entiendo que una compañía minera analiza cuál tipo de legislación existe en el país en donde piensan invertir y se decide con mayor facilidad en aquellos países en los que la ley de minería sea una puerta ancha para entrar. Este es el caso de Guatemala.

3. En Guatemala existen leyes y convenios firmados por el gobierno en asuntos internacionales, pero es de todos conocido que existen también tantos procedimientos "legalmente" usados para lograr así que públicamente aparezca que se cumplieron todos los requisitos de ley. En Guatemala no vivimos una verdadera democracia lo cual quiere decir que las consultas a las poblaciones sobre temas que les afectan quedan reducidas a pequeños grupos o sectores.

4. Antes de comenzar su negocio, la compañía minera debe asegurarse no solamente que todo esté en regla sino que las comunidades en las cuales harán su negocio, no les opongan resistencia y se logre una buena armonía entre la compañía y los habitantes de las comunidades. En el pasado algunas compañías mineras usaron la estrategia del "divide y vencerás". ¿Sucederá lo mismo en el caso guatemalteco?

5. Para ganarse la benevolencia de los habitantes del país y de las comunidades la compañía minera seguramente pregonará los beneficios de su permanencia en el país: favorecer la inversión, creación de fuentes de trabajo, apoyo social a las comunidades, favorecimiento de planes de educación, creación de infraestructura, compra de terrenos a precios muy buenos en comparación a los precios reales y sobre todo insistirá en que los daños derivados de la actividad minera serán los menos posibles.

6. Todos los seres humanos tienen el derecho y la capacidad de ser comerciantes, de hacer negocios. Resulta claro sin embargo, que hay muchas realidades que no pueden ser tratadas como mercancías: el aire que respiramos, el agua que bebemos, nuestra fauna y flora, nuestra belleza natural, por poner algunos ejemplos. ¿Quién debe rescatar el valor no comerciable de lo que no es mercancía? ¿Quién debe asegurar que no se comercialice lo que es de urgencia vital para la persona humana? ¿La iniciativa privada, el gobierno o las mismas personas? ¿Se puede, en nombre de la actividad comercial, lesionar gravemente la vida?

7. En Guatemala diferentes sectores, particularmente las asociaciones ambientalistas, la misma Conferencia Episcopal y otros como nosotros que vivimos en el departamento, hemos señalado los riesgos de la actividad minera. En esta ocasión quiero mencionar solamente algunos, después de haberme informado consultando literatura seria y de experiencia en el tema:

7.1. La actividad de extracción minera puede ser causa de contaminación, de daño a la flora y a la fauna, de tensión social, de desigualdad social y desestabilización de la vida familiar y social en general. Ya lo vemos en Sipacapa: la gente afirma que ve gente armada, que van en vehículos con los vidrios polarizados. La compañía minera

sostiene que necesitan protección y para ello tienen sus propios vigilantes. No hay que olvidar que Sipacapa vivió el conflicto armado muy intensamente y que esto tiene todavía repercusiones fuertes en la comunidad.

7.3. Se ha hablado mucho del cianuro y sus efectos. Se sabe cuáles son los efectos tóxicos del cianuro y por ello se ha convertido en un elemento químico controversial. En 1997 Turquía fue el primer país que prohibió legalmente el uso de cianuro. En este momento también el Estado de Montana y Wisconsin en los Estados Unidos, y la República Checa han hecho lo mismo. ¿Y nosotros?

8. Señor presidente y vicepresidente de Guatemala y señores diputados:

CONCLUSION: En el caso de la explotación minera en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa conocimos del proyecto ya demasiado tarde. Si lo hubiéramos conocido anteriormente hace dos años nos hubiéramos comprometido denodadamente a impedirlo. Hoy "la legalidad" del sistema guatemalteco nos ata las manos. Sin embargo en este proyecto se está jugando el bien del país, su futuro ambiental, la preservación de nuestros recursos y la utilización de los mismos en favor de todos los guatemaltecos en el marco de la defensa de la vida y el respeto a la biodiversidad. ¿Quiénes pueden cambiar esta situación?

Lo que sí queda claro es que de ahora en adelante debemos impedir a toda costa que la actividad minera se siga dando en el país. Debemos movilizar todos los medios para lograrlo: desde las acciones legales hasta la resistencia pacífica desde las comunidades. En diez años más, si todavía Dios nos da la vida, veremos quiénes tenían razón: los defensores de la actividad minera, convencidos de sus bondades, o los opositores a la misma convencidos de sus nefastas consecuencias en base a experiencias y a estudios de otros países. Ojalá que no sea demasiado tarde.

Monseñor Alvaro Ramazzini  
Diócesis de San Marcos  
Guatemala, 17 de septiembre del 2004

---

## Comunicado de Prensa

26 de Septiembre de 2004

Las organizaciones firmantes de este comunicado, hemos acompañado a las comunidades afectadas por la represa Chixoy durante muchos años en sus esfuerzos exhaustivos de buscar remedio para la pérdida de tierra y el medio de vida como resultado directo de la construcción de la represa Chixoy. Rechazamos varias acusaciones falsas levantadas en contra de las comunidades afectadas durante las protestas pacíficas del 7 de septiembre de 2004.

Rechazamos contundentemente información que salió en los medios que las comunidades afectadas por la represa Chixoy tienen armas. La acusación es falsa y a la vez peligrosa. Se recuerda de la misma falsa acusación que justificó la masacre de cientos de niños, hombres y mujeres indefensas mediante una serie de cuatro masacres en 1982 en la aldea de Río Negro.

Rechazamos enfáticamente la acusación que extranjeros participaron en la instigación, planificación o ejecución de las protestas del 7 de septiembre de 2004. Los pocos extranjeros presentes estuvieron únicamente en capacidad como periodistas o observadores de derechos humanos.

El lógico detrás de esta acusación, que las comunidades indígenas quienes hicieron las protestas no son capaces de planificar tal actividad, hasta plantear que no son capaces de usar computadores, demuestra una falta de conocimiento de la capacidad que han demostrado a lo largo de su lucha de más de 20 años y puede ser interpretado como racista. Durante estos años las comunidades han solicitado de forma constante la resolución de la falta de reasentamiento adecuada al Instituto Nacional de Electrificación, INDE, el gobierno de Guatemala y por casi diez años a los financiadores del proyecto, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Otra muestra de la capacidad de las comunidades afectadas por Chixoy es que la comunidad de Río Negro, Rabinal ha logrado llevar a juicio en cortes nacionales algunos de los responsables de la masacre de 107 niños y 70 mujeres el 13 de Marzo de 1982. Es la única masacre de más que 600 masacres ocurridas en el país que ha llegado a juicio en cortes nacionales. La Comisión de Esclarecimiento Histórico determino en el caso ejemplar de esta masacre que fue resultado directa de la construcción de la represa Chixoy.

A pesar de los inexhaustibles atentos de parte de las comunidades de lograr un dialogo, las agencias responsables para ejecutar compensación justo nunca han respondido de forma adecuada a las preocupaciones legítimos de los sobrevivientes de los masacres y las demás comunidades afectadas. De esta forma el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo han violado sus mandatos para aliviar pobreza y su obligación de supervisión. El Gobierno de Guatemala no cumplió con los mecanismos establecidos en la constitución para la expropiación de tierra, testimonio de lo cual es que la gran mayoría de las tierras abarcadas por el embalse y las instalaciones de la represa siguen registrado en nombre de las comunidades afectadas.

Algunos analistas sociales han especulado que existe una conexión entre las protestas en Chixoy y lo ocurrido en la Finca Nueva Linda y Poptun. La única conexión que existe entre estos eventos y las protestas del Chixoy es que son resultado de un alto nivel de pobreza, conflictos sociales no resueltos y la necesidad urgente de mejorar mecanismos para resolver estas condiciones.

Solicitamos que el Gobierno de Guatemala, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo trabajen junto con las comunidades afectadas por la represa Chixoy para encontrar una solución comprensiva a las condiciones producidas por la construcción de la represa, así implementando las recomendaciones de la Comisión Mundial de Represas.

Campaign to Reform the World Bank, Italy, Center on Housing Rights and Evictions, USA, International Rivers Network, USA, Rights Action, Toronto, Canada.

---

**PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS  
OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS  
REPROPUCIDOS**

PROYECTO PBI GUATEMALA  
Oficina del Equipo en Guatemala  
**1ª Calle 3-12, Zona 1, Ciudad de Guatemala**  
Teléfono/fax: (+502) 232 2135  
Correo-e: [pbiguatemala@intelnett.com](mailto:pbiguatemala@intelnett.com)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**  
C/ Romero 9; 28720 Bustarviejo, Madrid (Estado Español)  
Teléfono/fax: (34) 918 482 496  
Correo-e: [pbiquate@pangea.org](mailto:pbiquate@pangea.org)  
Página Web: [www.peacebrigades.org](http://www.peacebrigades.org)

